

MEMORANDO SDM-SEMA-141798 -2020

PARA: **ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**
Jefe Oficina Gestión Social

DE: **SANDRA PATRICIA GIRALDO CLAVIJO**
Subdirectora de Semaforización

FECHA: 29 de septiembre de 2020

ASUNTO: Memorando SDM-OGS-135166. Solicitudes respuesta a requerimientos en audiencia pública de Rendición de Cuentas, Localidad Fontibón

Respetada Doctora:

En atención a la solicitud presentada por el señor Israel Rodríguez González en la audiencia pública de Rendición de Cuentas Locales en Fontibón del día 04 de septiembre de 2020 en donde manifiesta: “...*Se está esperando hacer la visita técnica para ver lo relacionado con el giro indebido a la izquierda en el cruce de la Av. Ciudad de Cali con la Av. El Ferrocarril, y dar uso a la oreja, y sincronizar los cuatro semáforos de las calles 19, 22, 23 y 24 o Av. La Esperanza. Sincronizando estos cuatro semáforos se evitaría los trancones que se prestan para el caso de los rompe vidrio...*”, de manera atenta se informa lo siguiente:

Las intersecciones semaforizadas que conforman el tramo en mención, se indican en la Tabla 1.

Tabla . Intersecciones semaforizadas en el tramo Av. Ciudad de Cali entre Calle 19A y Avenida Luis Carlos Galán (AC 24).

EXTERNO	DIRECCION
2842	AV CIUDAD DE CALI (AK 86) X AV LUIS CARLOS GALAN (AC 24)
2843	AV CIUDAD DE CALI (AK 86) X CL 23
2844	AV CIUDAD DE CALI (AK 86) X AV FERROCARRIL DE OCCIDENTE (AC 22)
2847	AV CIUDAD DE CALI (AK 86) X CL 19A

Estas intersecciones se encuentran programadas en un ciclo de 120 segundos en dos (2) fases semaforicas, entendiéndose por definición de fase “...*un estado de señales que*

presentan los semáforos en una intersección dando vía simultáneamente a uno o varios flujos vehiculares y/o peatonales no conflictivos entre sí...”

Como parte de las actividades de mantenimiento al sistema de semaforización de la Ciudad de Bogotá, el grupo de semaforización de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) realiza de manera permanente la revisión y seguimiento a la operación de los controles semafóricos que lo conforman, optimizando su operación dada la dinámica del tránsito en la Ciudad, resaltando que dicha actividad es supeditada a la capacidad de las vías que conforman las intersecciones.

La SDM realiza monitoreo constante a las intersecciones semaforizadas de la ciudad, pero en atención a su solicitud se reforzó el monitoreo regular de la operación del corredor, los días 10, 11, 16, 17 y 18 de septiembre evidenciando que las intersecciones operan de acuerdo a los tiempos de verde en cada periodo del día.

Adicionalmente, el tiempo de recorrido en el tramo en mención es de 7 a 8 minutos en cada sentido en horas valle y de 15 a 16 minutos en hora pico.

	
<p>Foto 1. Coordinación Norte – Sur, CI 23 y CL 22</p>	<p>Foto 2. Coordinación Norte – Sur, CI 22 y CL 19A</p>
	
<p>Foto 3. Coordinación Sur – Norte, CI 22 y CL 23</p>	<p>Foto 4. Coordinación Sur – Norte, CI 19A y CL 22</p>

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se informa que los controles semafóricos son dispositivos que no incrementan la capacidad de las vías que conforman la intersección, resaltado que las condiciones de congestión vial que hoy por hoy se evidencia en diferentes sectores de la Ciudad como es el caso del corredor vial de la AV. CIUDAD DE CALI, se deben principalmente a que la capacidad de las vías es superada por la alta demanda vehicular.

Adicionalmente, el grupo de semaforización seguirá evaluando las condiciones de operación del corredor en las intersecciones semaforizadas, realizando los ajustes respectivos de acuerdo a las condiciones cambiantes del tránsito buscando garantizar la seguridad de todos los usuarios.

Cordialmente,

29/09/2020

X 

Firmado por: Sandra Giraldo

SANDRA PATRICIA GIRALDO CLAVIJO
Subdirectora Técnica de Semaforización

Revisó: Gladys Clemencia Herrera Acosta-Profesional Universitario-Subdirección de Semaforización
Proyectó: Alexandra Pataquiva Ortiz -Profesional Universitario-Subdirección de Semaforización 21Sep2020